

EMBARGADO HASTA LAS 00:01 HORAS GMT DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2000

República Federativa de Yugoslavia: Los inculpados por crímenes de guerra en Vukovar deben ser entregados a La Haya

Amnistía Internacional instó hoy al presidente Kostunica a que detenga a Mile Mrksic, Veselin Sljivancanin y Miroslav Radic, tres hombres inculpados por crímenes de guerra por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, y los transfiera a la custodia de este órgano en La Haya. Hoy se cumple el noveno aniversario de la caída de la ciudad croata de Vukovar.

«La impunidad de que han disfrutado estos hombres desde hace nueve años es un insulto al sufrimiento de las víctimas y sus familiares y una ofensa contra la justicia natural», ha declarado hoy Amnistía Internacional.

Los tres hombres eran oficiales del ex Ejército Nacional Yugoslavo, que se apoderó de Vukovar en 1991. La ciudad cayó en poder del ex Ejército Nacional Yugoslavo tras tres meses de sitio, durante el conflicto armado que libraban éste —reforzado por fuerzas paramilitares serbias— y las fuerzas armadas croatas. Mile Mrksic y Veselin Sljivancanin fueron ascendidos de grado tras la caída de Vukovar.

En 1995, el Tribunal dictó públicamente acta de acusación formal contra los tres hombres por su responsabilidad individual y jerárquica en los crímenes de guerra cometidos en Vukovar.

Amnistía Internacional insta al gobierno de la República Federativa de Yugoslavia a que entregue a estas personas de forma inmediata e incondicional a la custodia del Tribunal.

«El presidente Kostunica y su gobierno deben tomar muy en serio el reingreso de su país a las Naciones Unidas y deben cumplir con las obligaciones que ello les impone», afirma Amnistía Internacional.

Información general

Tras la captura del centro de Vukovar el 18 de noviembre de 1991, el ex Ejército Nacional Yugoslavo y el gobierno de Croacia acordaron que las personas enfermas y heridas y los civiles refugiados en el hospital de Vukovar serían evacuados al territorio controlado por las fuerzas croatas.

El 19 de noviembre, unidades del ex Ejército Nacional Yugoslavo penetraron en el hospital. Al día siguiente, con la ayuda de paramilitares serbios y mientras el personal médico discutía la evacuación con el comandante Veselin Sljivancanin, metieron al menos a 260 pacientes, miembros del personal y otros civiles en autobuses y los llevaron a una finca rural de la vecina Ovcara, donde los golpearon durante varias horas. Después los metieron en un camión y los trasladaron a un campo, donde los ejecutaron y los enterraron usando un bulldozer.

En 1996, los investigadores del Tribunal exhumaron los restos de 200 personas —dos de ellas mujeres— enterradas en una fosa común de Ovcara. Las autopsias confirmaron que las víctimas habían muerto como consecuencia de múltiples heridas de bala concordantes con una muerte al estilo de ejecución extrajudicial.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.

